

Enfoque histórico en la enseñanza de la Lengua Española II para la formación del maestro primario

M.Sc Odalis Lorié González.

Lic. Cristina Savón Leyva.

RESUMEN

En el artículo se realiza un análisis histórico de la asignatura Lengua Española en el proceso de formación del Licenciado en Educación Primaria que demuestra cómo ha imperado el enfoque estructural en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha traído como consecuencia un insuficiente desarrollo de habilidades comunicativas en el maestro en formación.

Palabras clave: Enseñanza de la Lengua Española, Formación de Maestros, Educación Primaria, Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo de Habilidades.

A raíz del triunfo de la Revolución, el Sistema Nacional de Educación sufre cambios radicales en su estructura y función los cuales, en su devenir histórico, han condicionado la conformación de la escuela pedagógica cubana sustentada en el pensamiento martiano y en la teoría marxista de la combinación de la teoría con la práctica. Es por ello, que la vinculación estudio-trabajo se considera la piedra angular de nuestra pedagogía. También es pertinente señalar que la Revolución trajo consigo cambios en la educación superior orientados al perfeccionamiento de la evaluación de la dirección de la formación profesional, en este contexto se aprecia la aplicación de diferentes planes de estudio como respuesta a las condiciones histórico-concretas y a las demandas sociales que se le planteaban a la educación para el logro de los objetivos previstos en cada plan de estudio.

Al caracterizar el sistema de formación del maestro primario en el período revolucionario, se distinguen tres vías importantes para dar solución a la urgente necesidad de desarrollo socio cultural del país:

1ª. La formación emergente y acelerada de maestros.

2ª. La formación regular de maestros.

3ª. La superación y recalificación para elevar el nivel cultural básico y pedagógico - psicológico de los maestros en ejercicio, titulados y no titulados.

Estas vías fueron tomadas atendiendo a un principio básico en que se ha sustentado la obra de la Revolución en la educación: aplicar, en las condiciones de nuestro desarrollo histórico - social concreto, las medidas y experiencias en correspondencia con las posibilidades de la circunstancia. Para ser consecuentes con el objeto de la investigación se explicitará la segunda vía y a través de ella diferenciaremos dos momentos fundamentales:

La creación de Escuelas de Formación de Maestros Primarios con ingreso de sexto y noveno grado (formación media) 1968.

La creación de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria con ingreso de duodécimo grado (formación superior) 1988-hasta la actualidad.

Como se expresó a partir de 1968 se crean las escuelas de Formación de Maestros Primarios con un nivel de ingreso de sexto con el objetivo de formar un maestro que piense y actúe de manera comunista. La carrera tenía un tiempo de duración de cinco años, en los primeros, se atendía fundamentalmente la formación básica y a partir del tercer año se iniciaban las materias pedagógicas que se encargaban de la formación profesional, ambas formaciones continuaban en los dos últimos años junto con la práctica docente. En este plan tiene un mayor peso lo académico que obedece al nivel de entrada de los estudiantes. La asignatura Español, que pertenecía a la formación básica general, se concebía con un enfoque tradicional que favorecía el conocimiento de la estructura interna formal de la lengua materna y no al desarrollo de la competencia comunicativa, pues solamente se atendía una sola dimensión de la misma: la lingüística.

A partir de 1976, con el plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación cambian los requisitos para ingresar en la carrera, de sexto –anteriormente- a noveno grado y el tiempo de duración se reduce a cuatro años. Estas escuelas, convertidas luego en Escuelas Pedagógicas, incluyeron en su plan de estudio cuatro ciclos de asignaturas: el ciclo político-social; el ciclo de formación general, que incluía la asignatura Español; el ciclo de formación profesional, que incluía la Metodología de la enseñanza del Español; un ciclo de especialización, que contenía Español e Historia y la práctica docente.

De acuerdo con esta concepción, hay un desbalance entre lo académico y lo laboral. No obstante, es meritorio señalar que junto a estas escuelas existían anexos con requisitos especiales para que los estudiantes a partir del tercer año en sus prácticas, observaran un proceso con la calidad requerida, que permitía la ampliación y consolidación de su formación pedagógica; aunque limitada por la especialización.

Los cambios cualitativos experimentados por la Educación Primaria, determinaron la necesidad de la formación de un maestro integral, preparado para asumir todos los grados de la enseñanza y dieron lugar a que a partir del curso 1988-1989 comenzara la formación del maestro primario con un ingreso superior, duodécimo grado, en la carrera de Licenciatura en Educación Primaria en los Institutos Superiores Pedagógicos, en su modalidad diurna muy en correspondencia con la estrategia de perfeccionamiento continuo de la Educación Superior aprobada en el Primer Congreso del PCC, con la finalidad de elevar la calidad de la formación del profesional.

La labor de este maestro estuvo encaminada a sentar las bases para la formación y desarrollo de la personalidad del escolar y a la integración, con este propósito, de la familia y la comunidad, para lo cual debía darse atención sistemática a diversas tareas pedagógicas, político-ideológicas y administrativas que definen el perfil amplio y complejo de la profesión. La carrera comenzó estando en vigencia el plan "B" modificado; en el mismo, el objeto de la investigación aparece expresado a través de la asignatura Lengua Española I y II, que en aquellos momentos se le llamaba Gramática I y II. En el plan "B" la asignatura se desarrollaba en el segundo y tercer semestres, con dos frecuencias semanales y un total de 144 horas. Es muy importante no perder de vista que esta asignatura tenía como precedente Práctica del Idioma Español, luego le sucedía Fonética y Fonología Españolas; ellas tres completaban el análisis científico de las articulaciones y de las posibilidades combinatorias de todos los elementos del sistema tanto en el plano de contenido como en el plano de la expresión, tanto en los niveles morfológico y sintáctico como en el fonológico. Se pretendía contribuir a depurar y enriquecer la lengua de los futuros graduados y ayudarlos a perfeccionar el uso que de ella hacen. El programa comprendía un análisis de los contenidos gramaticales, teniendo en cuenta su ordenamiento lógico y su estructuración coherente y adecuada, desde los puntos de vista científico - metodológico y de la utilización en el ejercicio de la profesión.

En Gramática I (Lengua Española I) se hacía un acercamiento al estudio de la oración como unidad intencional de sentido completo en sí misma, cuyo signo lingüístico es la curva de entonación y se profundizaba en el análisis del sintagma nominal sujeto (SNS) y su estructura, así como, de las categorías. Con la Gramática II (Lengua Española II) se hacía el estudio detallado del sintagma verbal (SV) y de todos los componentes de su estructura morfológica y sintáctica (predicado). En ambos casos se trataba de que los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje observaran la gran complejidad a que pueden llegar los sintagmas dentro del enunciado, como paso previo para la mejor comprensión del análisis sintáctico de la oración simple y la oración compuesta con que finalizaba el estudio de la Lengua Española II en el plan de estudio "B" de la Licenciatura en Educación Primaria.

Este programa se impartió con un enfoque estructuralista y tuvo como fundamento lingüístico el estructuralismo saussureano que parte de caracterizar la lengua como "sistema de signos", pero con una visión formal se enseñaba la lengua por partes o niveles sin integración, se hacía énfasis en el dominio por parte de los estudiantes de formas y estructuras lingüísticas; lo que importaba para ellos, en el análisis gramatical, no eran los significados, la realidad señalada, el habla; sino el modo como esta se conforma dentro de los distintos moldes o signos que le ofrece el sistema. Una misma realidad podía aparecer en diferentes receptáculos, distintas estructuras contener una misma sustancia. Esto es, se debía partir del criterio avalado por la ciencia de la lengua, de que forma y función son inseparables, y que, por tanto el significado de las unidades lingüísticas depende de las relaciones que contraen los signos entre sí.

Atendiendo a esta concepción (criterio funcional), el análisis debía ir siempre como lo indica este término de las partes al todo considerando como el todo, la oración, y como las partes: los sintagmas o las palabras, pudiendo llegar -si fuera necesario- hasta los lexemas y los morfemas. Es bueno señalar, que el programa indicaba llegar sólo al límite de lo que constituye el tradicional análisis sintáctico de las oraciones. La institución escolar reconoció en este tipo de análisis una garantía para su trabajo, sin embargo el formalismo vino a suplir el gramaticalismo retórico y sus consecuencias aún perduran; es decir, la escuela se desentendió de su principal objeto "la lengua" que se arraiga a través del habla en una cultura, en un espacio geopolítico y en una determinada estratificación social.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Española II con este plan, al mantener el enfoque, trajo consigo el desarrollo de clases formales, orientadas al dominio de las formas lingüísticas y las estructuras. El mayor logro de este enfoque fue el desarrollo de la "competencia lingüística", es decir permitió un mayor conocimiento de las estructuras y formas de la lengua, pero todo esto en detrimento de las demás dimensiones de la competencia comunicativa: discursiva, sociolingüística y estratégica, pues estas últimas no formaban parte del contenido, por lo que las situaciones de aprendizaje adolecían de una adecuada base comunicativa. Además, la ejecución de las clases centradas en el profesor tuvo una incidencia negativa en el desarrollo de la competencia comunicativa debido a que el idioma para el maestro primario es medio y fin, respectivamente.

Como se puede apreciar la enseñanza de la Lengua Española II con el enfoque estructuralista tuvo sus limitaciones en tanto:

El alumno no logra aprender a operar con su lengua, o sea, saber decir lo correcto en cualquier situación dada.

Hace énfasis en el desarrollo de la habilidad lingüística, pero no en el desarrollo de habilidades comunicativas.

Es un tipo de enseñanza formal, con poca atención a los factores psicológicos de la comunicación.

Enseña las partes de la lengua por separado para ir las integrando poco a poco en un proceso de acumulación gradual.

Con la llegada del plan "C" (1991-1994) se produjo una transformación profunda en la formación del profesional basada en la teoría didáctica del Dr. Carlos Álvarez de Zayas; se introduce la concepción de disciplina con la clasificación de básicas generales, básicas específicas y las del ejercicio de la profesión y se estructura por componentes (académico, laboral e investigativo). Se analiza de antemano una ampliación del perfil de trabajo de los futuros maestros que garantice una sólida preparación para laborar con varias asignaturas en la enseñanza. Además se intensifica el desarrollo de las habilidades para la comunicación y la correcta expresión oral y escrita; sin embargo los conocimientos lingüísticos continúan expresados siguiendo la lógica de la ciencia sin integración. Se estudia la lengua por niveles atendiendo a su carácter de sistema lo que le facilita la adquisición de formas y estructuras

lingüísticas, por lo que el estudiante no puede aplicarlas en variadas situaciones comunicativas (enfoque estructural).

Para la elaboración de este programa, se partió del Programa Director de Lengua Materna, de la doble vinculación con las asignaturas que comprenden la disciplina (Práctica del Idioma Español y Fonética y Fonología Española) y del resto de las asignaturas que se imparten en cada año de la carrera con un carácter teórico-práctico y con un mayor acercamiento a la actividad del profesional, de manera que el alumno se prepare, convenientemente, para el estudio de la didáctica del idioma que le sucede. En este plan se reduce el fondo de la asignatura a 102 horas, el sistema de conocimientos se expresa de igual forma, sin embargo se concibe con un marcado enfoque profesional, ya que una gran parte de los contenidos están directamente relacionados con los que se estudian en la Enseñanza Primaria.

Con este plan se supera el teoricismo o academicismo en el programa de Lengua Española II, no obstante, perdura en la enseñanza-aprendizaje el enfoque estructural, de modo, que podemos señalar que se logra mayor integración de los contenidos gramaticales con los demás componentes lingüísticos, es decir, se pretende eliminar los deslindes entre los componentes lingüísticos. El enfoque que sigue la asignatura es morfosintáctico y sugiere utilizar textos de autores de reconocido prestigio en lengua materna, así como continuar el perfeccionamiento de las habilidades para la lectura. En fin, debe conducir al desarrollo de las cuatro habilidades idiomáticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

En el curso 1995 - 1996 luego de un proceso de validación de la disciplina y atendiendo a las características de nuestro territorio guantanamero, puesto que la mayoría de las escuelas se encuentran en zonas rurales, se implementó el nuevo plan de estudio especial para estudiantes del Plan Turquino. Para su elaboración se tuvo en cuenta el Programa Director de Lengua Materna (PDLM), y el carácter integrador de los programas de la Enseñanza Primaria; por ello se consideró la necesidad de integrar los contenidos referidos a Fonética y Fonología con la Práctica Integral del Idioma, y además, la vinculación con el resto de las asignaturas lingüístico literarias y la interrelación con otras disciplinas de la carrera en diferentes años, de manera que unas estén al servicio de las otras.

El plan mantiene los principios del plan "C", pero con un mayor acercamiento a las necesidades antes mencionadas. En esta disciplina los contenidos de Gramática I y II

aparecen integrados en la Lengua Española I y II con un carácter teórico-práctico. Es a partir de este momento que comienza a hablarse de "enfoque comunicativo" y se incluye en el sistema de conocimientos "el texto" como unidad básica fundamental en el proceso de comunicación (ver anexo 2).

Carrera	Plan de Estudio	Disciplina Asignatura (semestres)		Ubicación	Fondo de Tiempo	Enfoque	Desarrollo de la:
Educación Primaria	B		Gramática I y II	2do y 3ro	144 horas	Estructural	Competencia Lingüística
	C	Lengua Española Gramática	I y II	3ro y 4to	102 horas	Estructural	Competencia Lingüística

Si bien en los enfoques de los programas anteriores, en los estudios gramaticales se daba relevancia a la "oración" como última unidad determinada por reglas idiomáticas y su estudio culminaba con el análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas, ahora, se hace necesario el análisis más allá de la sintaxis oracional. Este viraje en la enseñanza - aprendizaje de la lengua está en correspondencia con los aportes de la lingüística textual que reconoce que entre sus tareas está la de estudiar las propiedades del discurso, pues una gramática de la oración no puede explicarla adecuadamente, por consiguiente, todo aquello que haga referencia a la constitución del texto o de una parte del mismo debe ser analizado por la Lengua Española II.

BIBLIOGRAFÍA

1. **CÁRDENAS MOREJÓN, NORMA.** Educación desarrolladora y autorregulación de la personalidad.- - Curso 16.- - La Habana, Pedagogía 1999.
2. **CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** Programa Nacional por La Lectura. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998.
3. _____ . Programa de Gramática I Y II. - -La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998-1999.
4. _____ . Programa de Disciplina. - -Plan de Estudio Especial Turquino: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
5. _____ . Programa de Disciplina para la Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudio C: Ed. Pueblo y Educación, 1991.
6. _____ . Orientaciones para la organización y desarrollo del análisis de los documentos generales de la carrera.- -La Habana, 1991.
7. Fundamentos de Didáctica de la Educación Superior.- - Santiago de Cuba, 1994.
8. **ROMÉU, ANGELINA.** Aplicación del enfoque comunicativo en la escuela media: comprensión, análisis y construcción de textos- -.Material impreso, IPLAC.- - La Habana, 1992.
9. **SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA.** Aprendizaje, educación y desarrollo.- - Proyecto TEDI, 2000.